

Premio Pyme del Año 2020

Banco Santander y Cámara de España lanzan la cuarta edición del Premio Pyme del Año

- El premio se convoca en todas las provincias españolas con la participación de 42 Cámaras de Comercio territoriales y la colaboración de las principales cabeceras de prensa local
- Con carácter extraordinario , se ha incluido en esta edición una mención especial a la Mejor Iniciativa en la lucha contra el COVID-19, llevada a cabo en 2020
- Las empresas interesadas podrán presentar las candidaturas desde hoy, 8 de junio hasta el 18 de septiembre

[Pinchando en este enlace puede descargarse la imagen del Premio Pyme del Año 2020](#)

Madrid, 8/6/2020.- Banco Santander y la Cámara de Comercio de España convocan la cuarta edición del Premio Pyme del Año con el objetivo de reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana.

El premio se convoca en todas las provincias españolas con la participación de 42 Cámaras de Comercio territoriales y la colaboración de las principales cabeceras de prensa local.

En cada provincia se elegirá a la Pyme del Año y el jurado podrá conceder, además, cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo, y Empresa Responsable.

Con carácter extraordinario, en esta edición se ha incluido una mención especial a la Mejor Iniciativa en la lucha contra el COVID-19, llevada a cabo en 2020.

La empresa ganadora en cada provincia concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2020, que se fallará en el primer trimestre de 2021. Asimismo, las empresas ganadoras de los diferentes accésits y la mención especial concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2020 se abre hoy, 8 de junio y se cerrará el 18 de septiembre, excepto en la provincia de Albacete donde el periodo de inscripción comenzará el 1 de septiembre y finalizará el 16 de octubre.

Pueden concurrir al Premio Pyme del Año todas las pequeñas y medianas empresas de menos de 250 empleados y con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2019, y con sede social en la provincia donde vayan a presentarse.

Cómo participar

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de España, <https://www.camara.es/premio-pyme-2020>, o de las Cámaras de Comercio participantes, donde también se publicarán las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos socialmente responsables y, con carácter especial este año, las acciones llevadas a cabo para luchar contra el COVID-19.

Más de 2.300 pymes participantes

El Premio Pyme del Año se consolida con esta cuarta edición como una de las convocatorias de más prestigio en el mundo empresarial. En 2019, tercera edición del Premio Pyme del Año, se inscribieron un total de 1.552 empresas de las 50 provincias y la Ciudad Autónoma de Ceuta, y contó con la participación de 42 Cámaras de Comercio territoriales. Desde 2017, año de su implantación, ya son 2.303 pymes que han participado en el certamen.

Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y Marketing

Tfno.: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12

28042 – Madrid

Banco Santander

Comunicación Externa

Telf.: +34 91 2895211

Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, pl. 2

28660 Boadilla del Monte (Madrid)